

09/2019



FB2245898

ISABEL ESTAPE TOUS
NOTARIO
C/ PASEO DE LA CASTELLANA, 98 1ª Dcha
Teléf 917822000-Fax 915635852
MADRID

Registadores
DE ESPAÑA



CERTIFICACIÓN REGISTRAL

EL REGISTRADOR MERCANTIL QUE SUSCRIBE, tras examinar los Libros del Archivo y la base de datos informatizada existente en este Registro Mercantil de BARCELONA, con referencia a la Sociedad Solicitada;

CERTIFICA:

Que los datos relativos a esta Sociedad, que continúa vigente en este Registro, con personalidad Jurídica son los siguientes:

DENOMINACIÓN: GABINETE DE PRENSA INFORPRESS, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CIF: B58583402

Código LEI: 95980031RPAE9X71MP33 (No al corriente)

Código EUID: ES08005.000095582

Órgano de administración: Administrador Único

Últimos datos de inscripción en el Registro Mercantil:

Hoja B-59962 Tomo 46053 Folio 47 Inscripción 35

EXTREMOS SOLICITADOS

ADMINISTRADORES Y CARGOS :

Nombre: ATREVIA ESTRATEGIA, S.L.

CIF: B87643466

Cargo: ADMINISTRADOR UNICO

Fecha Nombramiento: 08/02/2017

Duración: INDEFINIDA

Inscripción: 28

Nombre: VILANOVA GIRALT, NURIA

CIF: 52210898R

Cargo: REPRESENTANTE PERSONA FÍSICA ART. 143 RRM

Fecha Nombramiento: 08/02/2017

Duración: SUJETO A "ATREVIA ESTRATEGIA, S.L."

Inscripción: 28

CLAUSULA DE LIMITACIÓN DE EFECTOS: La certificación únicamente acredita fehacientemente el contenido de los asientos del Registro en el momento de su expedición ex art. 77 Reglamento del Registro Mercantil aprobado por el Real Decreto 1784/1996, de 19 de julio. Se hace constar expresamente que la presente certificación no podrá servir para acreditar la situación registral en el momento distinto de la fecha de expedición. Se advierte de la eventualidad de cualquier posible alteración sobrevenida en la hoja registral por asientos practicados con posterioridad y que puedan afectar a la vigencia o contenido de aquello de lo que se certifica. La existencia misma de la entidad, la vigencia y contenido de las facultades de sus representantes pueden haberse alterado sustancialmente con posterioridad. En ningún caso pueden entenderse que el representante de la persona jurídica puede vincular a ésta con terceros, por lo que resulte de este certificado cuando el mismo esté caducado por falta de actualización y de conformidad con lo establecido en el artículo 7.4 de la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.-

Así resulta de los asientos del Registro y no existiendo documento alguno presentado al libro Diario pendiente de despacho, referente a la sociedad:

Asientos de presentación vigentes:



C.S.V.: 1080051840027029587186

| www.registadores.org |

Página 2 de 3

DIARIO DE DOCUMENTOS

Datos actualizados el 28/02/2020, a las 17:00 horas.

No tiene asientos vigentes.

Y para que conste, expido la presente certificación en BARCELONA, a 2 de Marzo de 2020

Advertencias: De conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y la Ley Orgánica 3/2018 de Protección de Datos Personales, queda informado:

- Los datos personales expresados en la solicitud de publicidad registral han sido y serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y Archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- El periodo de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en la legislación registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e instrucciones colegiales. En el caso de la facturación de servicios, dichos periodos de conservación se determinarán de acuerdo con la normativa fiscal y tributaria aplicable en cada momento. En todo caso, el Registro podrá conservarlos por un tiempo superior en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de posibles responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

- La información puesta a su servicio tiene carácter intransferible y confidencial y únicamente podrá utilizarse para la finalidad para la que se solicitó. Queda prohibida su transmisión o cesión a cualquier otra persona, incluso de manera gratuita, así como su incorporación a ficheros o bases informáticas, incluso expresando la fuente de procedencia.

En cuanto resulte compatible con la normativa registral, los interesados podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad dirigiendo un escrito a la dirección del Registro o ponerse en contacto con el Delegado de Protección de Datos del Registro en el correo dpo@corpme.es. También podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Este documento ha sido firmado por firma electrónica reconocida por JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ DEL VALLE IBORRA, REGISTRADOR del Registro Mercantil de Barcelona a día 2 de Marzo de 2020

1080051840027029587186

(*) C.S.V.: 1080051840027029587186

Servicio Web de Verificación: <https://www.registadores.org/csv>

(*) Código Seguro de Verificación.



PARA DOCUMENTOS NOTARIALES

FB2245897

2019

TESTIMONIO.- Yo, **ISABEL ESTAPÉ TOUS**, Notario de Madrid y de su Ilustre Colegio, **DOY FE**, que lo anteriormente fotocopiado, coincide con el original, que he tenido a la vista y que devuelvo al interesado. Y a instancia de la parte interesada expido el presente testimonio en dos folios de papel timbrado exclusivo notarial, el presente, que signo, firmo, rubrico y sello, y el posterior en orden correlativo de la misma serie. En Madrid, a tres de marzo de dos mil veinte.----- /

ANOTADO EN EL LIBRO INDICADOR CON EL N° 90/20.-

ARANCEL NOTARIAL. DOCUMENTO SIN CUANTÍA.-----





FC6792221

=FOLIO HABILITADO PARA LEGALIZACIONES POR EL ILUSTRE COLEGIO NOTARIAL DE MADRID=

Este folio ha quedado unido con el sello de este Ilustre Colegio Notarial al Testimonio expedido por
Dña. Isabel Estapé Tous
Notario de Madrid
el día 03/03/2020

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. País:

Country / Pays :

ESPAÑA**El presente documento público**

This public document / Le présent acte public

2. ha sido firmado por Dña. Isabel Estapé Toushas been signed by
a été signé par**3. quien actúa en calidad de NOTARIO**acting in the capacity of
agissant en qualité de**4. y está revestido del sello / timbre de SU NOTARÍA**bears the seal / stamp of
est revêtu du sceau / timbre de**Certificado**

Certified / Attesté

5. en MADRID

at / à

6. el día 06/03/2020

the / le

7. por el Decano del Colegio Notarial de Madrid

by / par

8. bajo el número N7201/2020/016183No
sous no**9. Sello / timbre:**

Seal / stamp:

Sceau / timbre:

FE PÚBLICA
NOTARIAL

0255554553

10. Firma:

Signature:

Signature :

Doña Miriam Herando Deprlt
Firma delegada del Decano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:ropz-PPZP-6VJ5-YsQ7

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Verification Code of the Apostille: NA:ropz-PPZP-6VJ5-YsQ7

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://sede.mjusticia.gob.es/eregister>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:ropz-PPZP-6VJ5-YsQ7